



RESOLUCIÓN CS Nº 021 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 24 de FEBRERO de 2023

Expediente Nº 22.076/22

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Ministro de Educación de la Nación Jaime Perczyk transfiere sin cargo al IEM-Tartagal dos (2) Notebook con el fin de gestionar los distintos programas que el Ministerio de Educación implementa en la provincia: Becas Progresar y Sistema Integral de información Digital Educativa, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14 y 15 el Lic. Ricardo L. Burgos y el Sr. Javier D. Liendro, Director y Jefe de Dpto. Contable del Instituto de Educación Media Tartagal respectivamente dejan constancia del beneficio que significa para la Institución esta transferencia y aconsejan su aceptación.

Que conforme al Artículo 100, inciso 17 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior aceptar las herencias, legados o donaciones.

Que a fs. 17 y 17 vta. Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir.

Que se han cumplido las condiciones establecidas en el Reglamento de Donaciones- Resolución Rectoral Nº 797/86.

Que a fs. 20 Asesoría Jurídica de esta Universidad toma debida intervención y no formula objeciones para el alta patrimonial de los bienes donados.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1º Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la transferencia sin cargo de dos (2) Notebooks provenientes del Ministerio de Educación de la Nación con destino al Instituto de Educación Media Tartagal, cuyo detalle se transcribe a continuación:

Bienes	Características técnicas de ambos equipos
- Notebook Dell Latitude 5420 Lote SINIDE	<ul style="list-style-type: none"> - Marca: DELL - Modelo: Latitude 5420 - Color: Gris – Tamaño 355,6 mm (14´) - Procesador: Intel Core i5 1135 G7 2.40 GHz - Placa de video: Intel Iris Xe Graphics G7 80 EUs. - Resolución de Pantalla: 1366px x 768px - Sistema Operativo: Windows 11 Pro.
- Notebook Dell Latitude 5420 Lote PROGRESAR	

OP/
A



RESOLUCIÓN CS Nº 021 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

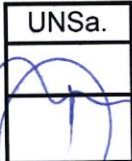
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Sr. Ministro de Educación de la Nación Jaime Perczyk, la transferencia efectuada e incorporar al Patrimonio de la Universidad los bienes recibidos.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a: Ministerio de Educación de la Nación, IEM- Tartagal, Dirección de Patrimonio y Secretaria Administrativa. Cumplido, siga a la Dirección de Patrimonio a sus efectos. Publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




GORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta